

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/418/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 25 de marzo de 2017

PROVEEDOR: ELVIA VAZQUEZ ARCE

DIRECCION:

ENTIDAD:

CODIGO

POSTAL:

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 20, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20170331-1.

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS LAS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES EQUIPOS DE IMPRESIÓN ASIGNADOS A DIVERSAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO Nos. DPA/0009 (UNA PARTIDA), DAJ/0011 (DOS PARTIDAS), DC/0012 (TRES PARTIDAS), DFET/0014 (UNA PARTIDA), DT/0030 (UNA PARTIDA), SA/0034 (TRES PARTIDAS), DA/0036 (TRES PARTIDAS), DF/0037 (OCHO PARTIDAS) Y DOOT/0207 (CINCO PARTIDAS) DETALLADAS EN LA REQUISICIÓN NO. 958. (DIECISIETE PARTIDAS) CONSOLIDADO "ANEXO B".

EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE PARTICIPACIONES 2017.
FINAN.

C.O.G.: 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC013 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, O001 EVALUACIÓN Y CONTROL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, E019 VIGILANCIA DE TRANSITO, P005 POLITICA Y GOBIERNO, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B".

ELVIA VAZQUEZ ARCE
PAPELERIA EN GENERAL, EQUIPO DE
OFICINA, COMPUTO Y CONSUMIBLES
REC.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 4.- Las proposiciones **técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados** , antes de las **10:30 HRS** en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el **respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre** . Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisicion No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el artículos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejaran en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica** : Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.

- 6.- **El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisicion No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características de los bienes y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfaccion del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"**, a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.**

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona fisica: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.


T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO



DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018

ELIA VALDEZ ARRIAGA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
OFICINA DE COMPRAS Y CONSUMIBLES



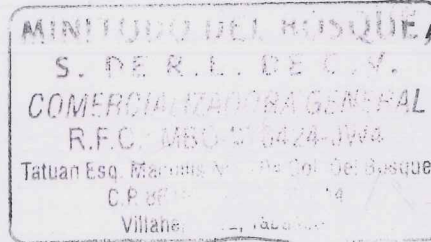
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/458/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 25 de marzo de 2017

PROVEEDOR: MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.
DIRECCION: CALLE TATUÁN NO. 204, COL. DEL BOSQUE.
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO.
CODIGO
POSTAL: 86160



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 20, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20170331-1.

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS LAS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES EQUIPOS DE IMPRESIÓN ASIGNADOS A DIVERSAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO Nos. DPA/0009 (UNA PARTIDA), DAJ/0011 (DOS PARTIDAS), DC/0012 (TRES PARTIDAS), DFET/0014 (UNA PARTIDA), DT/0030 (UNA PARTIDA), SA/0034 (TRES PARTIDAS), DA/0036 (TRES PARTIDAS), DF/0037 (OCHO PARTIDAS) Y DOOT/0207 (CINCO PARTIDAS) DETALLADAS EN LA REQUISICIÓN NO. 958. (DIECISIETE PARTIDAS) CONSOLIDADO "ANEXO B".

EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE FINAN. PARTICIPACIONES.

C.O.G.: 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC013 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, O001 EVALUACIÓN Y CONTROL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, E019 VIGILANCIA DE TRANSITO, P005 POLITICA Y GOBIERNO, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- Forma de presentar su oferta: Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B".

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados, antes de las 10:30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B", y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal:

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejan en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

g).- **Proposición Técnica**: Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.

6.- El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B", y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características de los bienes y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"**, a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

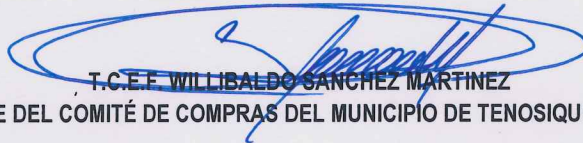
El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

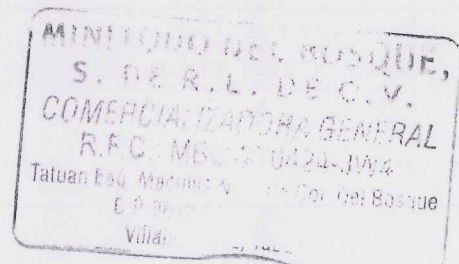
S. DE R.L. DE C.V.
COMERCIALIZADORA GENERAL
R.F.C. MBO-270424-JW4
Tatuan Esq. Macías y Col. Del Bosque
C.P. 91000 234

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso. (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.


T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/419/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 25 de marzo de 2017

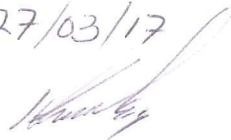
PROVEEDOR: NIDELVIA MAY ROCHA

DIRECCION:

ENTIDAD:

CODIGO

POSTAL:

Recibí
27/03/17


CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 20, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20170331-1.

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS LAS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES EQUIPOS DE IMPRESIÓN ASIGNADOS A DIVERSAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO Nos. DPA/0009 (UNA PARTIDA), DAJ/0011 (DOS PARTIDAS), DC/0012 (TRES PARTIDAS), DFET/0014 (UNA PARTIDA), DT/0030 (UNA PARTIDA), SA/0034 (TRES PARTIDAS), DA/0036 (TRES PARTIDAS), DF/0037 (OCHO PARTIDAS) Y DOOT/0207 (CINCO PARTIDAS) DETALLADAS EN LA REQUISICIÓN NO. 958. (DIECISIETE PARTIDAS) CONSOLIDADO "ANEXO B".

EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE FINAN. PARTICIPACIONES 2017.

C.O.G.:

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC013 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINITRATIVO, O001 EVALUACIÓN Y CONTROL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINITRATIVO, E019 VIGILANCIA DE TRANSITO, P005 POLITICA Y GOBIERNO, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINITRATIVO, P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- Forma de presentar su oferta: Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B".



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 4.- Las proposiciones **técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados** , antes de las **10:30 HRS** en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el **respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre** . Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la **Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisicion No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejan en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica :** Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- El sobre de la **Proposición Económica** **deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisicion No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:
- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características de los bienes y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
 - b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
 - c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
 - d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
 - e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
 - f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
 - g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"**, a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.**
- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

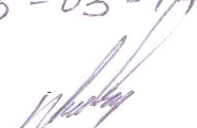
- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018

Recibi
23-03-17


LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/459/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 25 de marzo de 2017

PROVEEDOR: MIGUEL ALFONSO CHICO CORDOVA

DIRECCION:

ENTIDAD:

CODIGO

POSTAL:

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 20, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20170331-1.

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS LAS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES EQUIPOS DE IMPRESIÓN ASIGNADOS A DIVERSAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO Nos. DPA/0009 (UNA PARTIDA), DAJ/0011 (DOS PARTIDAS), DC/0012 (TRES PARTIDAS), DFET/0014 (UNA PARTIDA), DT/0030 (UNA PARTIDA), SA/0034 (TRES PARTIDAS), DA/0036 (TRES PARTIDAS), DF/0037 (OCHO PARTIDAS) Y DOOT/0207 (CINCO PARTIDAS) DETALLADAS EN LA REQUISICIÓN NO. 958. (DIECISIETE PARTIDAS) CONSOLIDADO "ANEXO B".

EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017 A LAS 10:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE
FINAN.

PARTICIPACIONES.

C.O.G.:

21201 MATERIALES Y UTILES DE
IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC013 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC012 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, O001 EVALUACIÓN Y CONTROL, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, E019 VIGILANCIA DE TRANSITO, P005 POLITICA Y GOBIERNO, M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- Forma de presentar su oferta: Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B".

COMERCIALIZADORA CHICO
MIGUEL ALFONSO CHICO CORDOVA

R.F.C.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 4.- Las proposiciones **técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados** , antes de las **10:30 HRS** en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el **respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre** . Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejaran en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica** : *Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.*

- 6.- **El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la **Requisición No. 958 (Diecisiete Partidas) y conforme al Consolidado de las Solicitudes de Material de Consumo ahí detalladas. "Anexo B"**., y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características de los bienes y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"**, a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.**

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20170331-1

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.


F.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

COMERCIALIZADORA CHICO
MIGUEL ALFONSO CHICO CORDOVA
R.F.C.

